



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0394

DIA MES AÑO

03/11/2023

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE: ALEJANDRA MARGARITA FELIZ SANDOVAL

RAZÓN SOCIAL: TIENDA DE ABARROTE

DOMICILIO: GRANITO 11, COLONIA: LA CANTERA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO: TIENDA DE ABARROTE

VERSION: v11.73_190212 N.L.I. 03942023

CUBRERTA NODE: 91112 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00AM A

| LICENCIA. | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-----------|---------------------|---------|----------|
| | IMPRESION DE PLACA | 5.1.9.1 | \$100.00 |
| | PAGO ANUAL POR GIRO | 5.1.9.1 | \$100.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ \$200.00

| | |
|--------------------|--------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA \$200.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDRIZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

- OBSERVACIONES
- SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
 - LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JALISCO

DIA MES AÑO

03 NOVIEMBRE 2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ALEJANDRA MARGARITA FELIZ SANDOVAL

RAZÓN SOCIAL: TIENDA DE ABARROTE

DOMICILIO: GRANITO 11, COLONIA: LA CANTERA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): TIENDA DE ABARROTE

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

ALEJANDRA MARGARITA FELIZ SANDOVAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

| RECIBO DE LICENCIA | | |
|--------------------|-----|-----|
| 0398 | | |
| DIA | MES | AÑO |
| | | |

10/11/2023

CONTRIBUYENTE **ESMERALDA ALVARADO ALVARADO**
 RAZÓN SOCIAL **ESMERALDA ALVARADO ALVARADO**
 DOMICILIO **HIDALGO 105, COLONIA: CENTRO JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN**
 GIRO **MERCERIA** N.L.I. 03982023

| CUENTA No. | TIPO: REIMPRESION HORARIO: HIDALGO | CLAVE | IMPORTE |
|------------|------------------------------------|---------|----------|
| | CONCEPTO: | | |
| LICENCIA. | IMPRESION DE PLACA | 5.1.9.1 | \$100.00 |
| | PAGO ANUAL POR GIRO | 5.1.9.1 | \$100.00 |

| | | |
|-------------------------|---------------|----------|
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | SUB-TOT AL \$ | \$200.00 |
| RECARGOS | | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | | \$0.00 |
| MULTAS | | \$0.00 |
| TOTAL \$ | | \$200.00 |
| TOTAL CON LETRA | | |



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ÉSTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ESMERALDA ALVARADO ALVARADO**
 RAZÓN SOCIAL **ESMERALDA ALVARADO ALVARADO**
 DOMICILIO **HIDALGO 105, COLONIA: CENTRO JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **MERCERIA**

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO
ESMERALDA ALVARADO ALVARADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

| DIA | MES | AÑO |
|-----|----------|------|
| 9 | NOVIEMBR | 2023 |





FERRETERIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 AMATITÁN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
0399
 DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE
 RAZÓN SOCIAL TIPO: REIMPRESION TOR RIG: 700 ()
 DOMICILIO
 GIRO IMPRESION DE PLACA 5.1.9.1 \$100.00
 PAGO ANUAL POR GIRO 5.1.9.1 \$100.00
 CUENTA No.

| LICENCIA. | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-----------|-----------|-------|----------|
| | | | \$200.00 |
| | | | \$0.00 |
| | | | \$0.00 |
| | | | \$0.00 |

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

| | | |
|--------------------|--|----------|
| RECARGOS | | |
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| SUB-TOT AL \$ | | \$200.00 |
| TOTAL \$ | | |
| TOTAL CON LETRA | | |

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE EMITIO EN CASO DE CLAUDSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

21 NOVIEMBR 2023

AMATITÁN, JALISCO

FERRETERIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CALZADA DEL CARMEN 83, COLONIA: CENTRO AMATITÁN, JALISCO
 HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE
 RAZÓN SOCIAL **JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**
 FERRETERIA S. A. DE C. V.
 DOMICILIO
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AMATITÁN, JALISCO
 2021-2024
 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO